

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracciones XXVII y XXX, 84 párrafo primero y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, y 14 fracción I punto b del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; la LXV Legislatura del Congreso del Estado, toma la protesta de Ley al cargo de Magistrada propietaria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, a la ciudadana:

Licenciada Mildred Murbartían Aguilar

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA

PRESIDENTE



DIP. BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ
SECRETARIA

DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE
SECRETARIO